



Aldea Infantil San Antonio reconocida como Centro de Acogida Residencial

El Gobierno Regional de Cajamarca consiguió la acreditación como centro de acogida residencial de la Aldea Infantil San Antonio, emitida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP; reconocimiento que mejorará el servicio y atención a los menores que atiende la aldea.

Por: Gerencia Regional

En una emotiva ceremonia, la vicegobernadora regional, Magda Farro, entregó la resolución y constancia de reconocimiento (Resolución Directoral N° 004-2025-MIMP-DGNNA-DPNNNA) a la Aldea Infantil San Antonio como Centro de Acogida Residencial, acreditado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

Durante su discurso, la vicegobernadora destacó la importancia de este logro para el Gobierno Regional, resaltando que la acreditación representa un paso fundamental en la garantía de bienestar y protección de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de desprotección familiar.

"Como Gobierno Regional, es un gran logro la gestión que se ha podido cristalizar, una acreditación que se ha hecho realidad, que la aldea haya cumplido con los estándares de calidad e idoneidad que el MIMP establece en beneficio de los niños, niñas y adolescentes", mencionó Farro.



La acreditación del Centro de Acogida Residencial "Aldea Infantil San Antonio" reafirma el compromiso del Gobierno Regional en seguir fortaleciendo espacios seguros y adecuados para la infancia y adolescencia en situación de riesgo, garantizando su desarrollo integral y pleno ejercicio de sus derechos.

El evento contó con la presencia de diversas autoridades de Policía Nacional del Perú, Cedif, UPE, Ministerio Público, Aldeas Infantiles SOS, entre otros; así como del equipo de trabajo de la Aldea Infantil San Antonio, quienes celebraron este reconocimiento y reafirmaron su compromiso de continuar brindando un servicio de calidad para el bienestar de los menores bajo su cuidado.